

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: DESIGNA PARTIDOR – SUCESIÓN 202200137

Atendiendo la petición que hacen las apoderadas de los interesados reconocidos dentro del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante MANUEL ATARA, el Despacho designa al abogado EFREN LEONARDO GONZÁLEZ CÁRDENAS como partidador y le concede un término de veinte (20) días para cumplir la labor.

Notifíquesele por el medio más expedito y facilítesele el expediente en la forma que sea pertinente (virtual o físico).

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA